

Informe integral de las actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

Contenido

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

1. Acrónimos	2
2. Introducción	3
3. Actividades realizadas	4
3.1 Actividades enfocadas en la difusión del Protocolo	4
3.1.1 <i>Difusión del Protocolo por parte de la CNCS</i>	4
3.1.2 <i>Difusión del Protocolo por parte de la DECEyEC</i>	6
3.1.3 <i>Difusión del Protocolo por parte de la UTCE</i>	8
3.2 Actividades dirigidas a la traducción de materiales	9
3.3 Actividades enfocadas en la sensibilización y capacitación	10
3.3.1 <i>Difusión sobre el Protocolo</i>	10
3.3.2 <i>Capacitación en torno al Protocolo</i>	11
3.3.3 <i>Programa de Capacitación y Sensibilización para el personal del INE en materia de Igualdad de Género y no Discriminación 2022, dirigido a personal de la Rama Administrativa y personal del Servicio Profesional Electoral Nacional</i>	16
4. Prospectiva del Protocolo en las distintas actividades	18
4.1 <i>Actividades para realizar sobre la difusión del Protocolo</i>	18
4.2 <i>Traducción a lenguas indígenas</i>	18
4.3 <i>Programa de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) dirigido a autoridades electorales locales durante el proceso electoral 2022-2023</i>	18
4.6 <i>Caja de herramientas del Protocolo</i>	20

1. Acrónimos

CIGyND: Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo General del INE

CNCS: Coordinación Nacional de Comunicación Social

DEA: Dirección Ejecutiva de Administración

DECEyEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica

DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

DJ: Dirección Jurídica

INE o Instituto: Instituto Nacional Electoral

INALI: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

JLE: Juntas Locales Ejecutivas del INE

JDE: Juntas Distritales Ejecutivas del INE

OPLE: Organismos Públicos Locales Electorales

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

Protocolo: Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

UTCE: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

UTIGyND: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No discriminación

VPMRG: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

2. Introducción

Con la reforma del 13 de abril de 2020, en la que se modificaron varios ordenamientos generales, se dio un importante paso para la democracia en nuestro país, ya que por primera vez en la historia se define la VPMRG, se estableció, de manera enunciativa, un catálogo de conductas que la constituyen, así como las posibles sanciones.

Con dicha reforma, el INE adquirió, entre otras, la facultad de ordenar medidas de protección en favor de las víctimas de VPMRG, cuya integridad se encuentre en riesgo. Para ello, la Secretaría Ejecutiva a través de la UTCE, adquirió atribuciones para realizar análisis de riesgo¹ ante la necesidad de resolver sobre dichas medidas.

Con este objeto se creó un grupo multidisciplinario al interior de la UTCE, conformado por una psicóloga, una trabajadora social, una politóloga y una abogada experta en seguridad pública, con experiencia en atención a víctimas y perspectiva de género, que

¹ Dicha atribución se plasmó en el artículo 43 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, aprobado por el Consejo General del INE el 31 de agosto del 2020.

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

tuvo como uno de sus primeros objetivos específicos desarrollar un proyecto de protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo.

El 27 de enero de 2022, en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGyND a propuesta de la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña, presidenta de dicha Comisión, se aprobó el “Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”, además se consideró importante que esta herramienta fuera puesta a consideración del Consejo General del INE para su aprobación.

En consecuencia, el Consejo General del INE, en sesión ordinaria del 25 de febrero de la presente anualidad, aprobó el Protocolo, mediante acuerdo INE/CG137/2022, y en cuyos puntos Segundo, Tercero y Cuarto, a la letra señalan lo siguiente:

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, se coordine con las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas para hacer de su conocimiento lo previsto en el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.*

TERCERO. *Se instruye a las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas para que en un plazo de diez días hábiles nombren a las personas enlaces correspondientes.*

CUARTO. *Se instruye a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación a que emitan e implementen el Programa de Capacitación respectivo.*

Por lo anterior, en el presente documento se informan las actividades realizadas por las diversas áreas del INE, encaminadas a dar cumplimiento al acuerdo antes referido, a la difusión del *Protocolo*, así como aquellas acciones llevadas a cabo para la capacitación y sensibilización impartidas a partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, a los OPLE, entre otros, en el periodo comprendido del **25 de febrero al 28 de noviembre** del año en curso

3. Actividades realizadas

3.1 Actividades enfocadas en la difusión del Protocolo

3.1.1 Difusión del Protocolo por parte de la CNCS

Se elaboraron materiales de difusión entre los que se encuentran **7 infografías** y **4 videos** que se han difundido a través de las redes sociales del INE, con un total de **164** publicaciones en Twitter, **69** publicaciones en Facebook y **28** publicaciones en Instagram, redes sociales en las que se cuenta, al 22 de noviembre, con 1'182,273 (TW), 1'160,041 (FB), y 61,858 (IG) seguidores, respectivamente.

Visibles en:

[https://centralector.ine.mx/2022/03/11/sabes-para-que-sirve-el-protocolo-para-la-atencion-a-victimas-de-violencia-politica-hacia-las-mujeres/;](https://centralector.ine.mx/2022/03/11/sabes-para-que-sirve-el-protocolo-para-la-atencion-a-victimas-de-violencia-politica-hacia-las-mujeres/)

https://twitter.com/INEMexico/status/1535306772570947584?s=20&t=J_HliqMH8SVKvCky-qDxGA;

[https://centralector.ine.mx/2022/03/11/el-ine-podra-solicitar-medidas-de-proteccion-por-violencia-politica-contra-las-mujeres/;](https://centralector.ine.mx/2022/03/11/el-ine-podra-solicitar-medidas-de-proteccion-por-violencia-politica-contra-las-mujeres/)

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

<https://centralectoral.ine.mx/2022/06/10/el-protocolo-contempla-la-actuacion-inmediata-en-situacion-de-riesgo-siempre-que-se-cumplan-con-los-supuestos-de-gravedad-urgencia-y-posible-irreparabilidad/>;
https://twitter.com/INEMexico/status/1534522380642443264?s=20&t=J_HliqMH8SVKvCky-qDxGA;
<https://centralectoral.ine.mx/2022/06/10/el-protocolo-vpmrg-permite-dar-atencion-a-las-quejas-o-denuncias-que-se-presenten-ante-el-ine/>

Twitter: Los tuits relacionados con el tema **#ProtocoloINE_VPMRG**, del 25 de febrero al 22 de noviembre, alcanzaron 423,636 impresiones. Se consiguieron 1,680 “Me gusta” durante este periodo. Este cúmulo de publicaciones obtuvo un total de 1,172 RT’s. Por último, se obtuvieron 1,262 comentarios respuestas.

Algunas se pueden consultar en:

https://twitter.com/INEMexico/status/1519818241199140864?s=20&t=J_HliqMH8SVKvCky-qDxGA;
https://twitter.com/INEMexico/status/1519066034950475777?s=20&t=J_HliqMH8SVKvCky-qDxGA;
https://twitter.com/INEMexico/status/1532170383167672320?s=20&t=J_HliqMH8SVKvCky-qDxGA;
https://twitter.com/INEMexico/status/1527838841880530944?s=20&t=J_HliqMH8SVKvCky-qDxGA;
https://twitter.com/INEChihuahua/status/1527315940001517570?s=20&t=J_HliqMH8SVKvCky-qDxGA;
https://twitter.com/INEMexico/status/1523064884140789760?s=20&t=J_HliqMH8SVKvCky-qDxGA

Facebook: En el periodo del 25 de febrero al 22 de noviembre, las publicaciones sobre **#ProtocoloINE_VPMRG** llegaron a un total de 195,806 impresiones. El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 2,787, mientras que se compartieron 633 veces y se comentaron en 387 ocasiones.

Algunas se pueden consultar en:

<https://www.facebook.com/watch/?v=3136737853309380>;
<https://www.facebook.com/watch/?v=5177314168997751>;
<https://www.facebook.com/watch/?v=1386002348507728>

Instagram: En el periodo del 25 de febrero al 22 de noviembre, las publicaciones sobre **#ProtocoloINE_VPMRG** llegaron a un total de 42,262 impresiones. El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 1,160, mientras que se compartieron 23 veces y se comentaron en 22 ocasiones.

Podcast: Del 26 de mayo al 16 de junio se publicaron semanalmente cuatro episodios realizados con el grupo multidisciplinario, los cuales pueden ser consultados en redes sociales.

Disponibles

en:

<https://open.spotify.com/episode/6TU3xPQKAe4KnuUWIXaWQB?si=ca80f0f5f5c44136>
<https://open.spotify.com/episode/0crb9KXg5DUB0xST6cxy4y?si=3b4f98fffc7d4028>
<https://open.spotify.com/episode/0crb9KXg5DUB0xST6cxy4y?si=f478b8f9a1844232>
https://open.spotify.com/episode/16QUSh6swHt4iTMOiDBTfk?si=0dk8klnITHGMkuQ29Ku6Hg&utm_source=whatsapp

Presentaciones del Protocolo: Se han publicado comunicados y notas sobre las diversas presentaciones del Protocolo en la página <https://centralectoral.ine.mx>

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Visibles en: <https://centralectoral.ine.mx/2022/06/09/el-protocolo-para-la-atencion-a-victimas-y-la-elaboracion-del-analisis-de-riesgo-es-un-instrumento-vanguardista-consejera-norma-de-la-cruz/>;
<https://centralectoral.ine.mx/2022/06/09/el-protocolo-para-la-atencion-a-victimas-y-la-elaboracion-del-analisis-de-riesgo-es-un-instrumento-vanguardista-consejera-norma-de-la-cruz/>;
<https://centralectoral.ine.mx/2022/05/19/se-llevo-acabo-en-quintana-roo-la-presentacion-del-protocolo-del-ine-para-la-atencion-a-victimas-y-la-elaboracion-del-analisis-de-riesgos-en-los-casos-de-violencia-politica-contras-las-mujeres-en-razon/>;
<https://centralectoral.ine.mx/2022/05/18/presenta-ine-protocolo-para-atencion-a-victimas-de-violencia-politica-en-razon-de-genero-en-hidalgo/>;
<https://centralectoral.ine.mx/2022/05/11/consejera-norma-de-la-cruz-presento-en-aguascalientes-el-protocolo-para-atencion-y-o-canalizacion-de-mujeres-victimas-de-violencia-politica/>;
<https://centralectoral.ine.mx/2022/04/28/central-electoral-protocolo-de-atencion-a-la-violencia-politica-en-razon-de-genero/>;
<https://centralectoral.ine.mx/2022/03/16/como-funciona-el-protocolo-para-la-atencion-de-mujeres-en-materia-de-violencia-politica-en-razon-de-genero-desarrollado-por-el-ine/>

Video de difusión: Se elaboró un video para la difusión del Protocolo en los Módulos de Atención Ciudadana, que se inició a compartir desde junio.

Cápsula de radio: Se elaboró una capsula de radio #SabiasQue con el tema del Protocolo. Disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/2022/03/07/sabias-que-el-ine-cuenta-con-un-protocolo-para-la-atencion-en-casos-de-violencia-politica-contras-las-mujeres-en-razon-de-genero/>

3.1. 2 Difusión del Protocolo por parte de la DECEyEC

Se ha realizado difusión orgánica en las redes sociales institucionales del Protocolo con el hashtag **#ProtocoloINE_VPMRG**, por parte de la Subdirección de Estrategia Digital, con los siguientes resultados:

Red Social	Posteos	Periodo	Alcance	Interacciones
Facebook	14	Abril - noviembre 2022	48,007	1,410
Twitter	28	Abril - noviembre 2022	73,476	1,687
Instagram	1	Abril - noviembre 2022	1,516	1

Aunado a lo anterior y conforme a lo establecido en la Estrategia de Difusión, en el marco de la campaña "Sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género", se implementó la siguiente pauta en medios digitales:

Escenario	Campaña	Tema	Medios	Periodo de Difusión
Entidades con PEL 2022	Sensibilización y prevención	Protocolo	Animal Político Caras	21 de abril al 10

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

	de la violencia política contra las mujeres en razón de género		Cosmopolitan Cultura Colectiva El Heraldo de México El País Elle Etcétera Expansión La Jornada Proceso Quién TV Notas	de mayo de 2022
--	--	--	---	-----------------

Del 22 de mayo al 17 de noviembre se han difundido un spot de radio y televisión como parte de la campaña: Sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y de la subcampaña: Derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral. El spot del tema: *La justicia Electoral con perspectiva de género/Protocolo VPMRG*, cuenta con 111,127 Impactos transmitidos en radio y con 48,844 Impactos transmitidos en televisión, ambos con corte al 31 de octubre. Disponibles en:

Spot de radio:  [C3_SC_Justicia Electoral-Protocolo VPMRG_0422_RD](#)

Spot de TV:  [C3_SC_Justicia Electoral-Protocolo VPMRG_0422_TV](#)



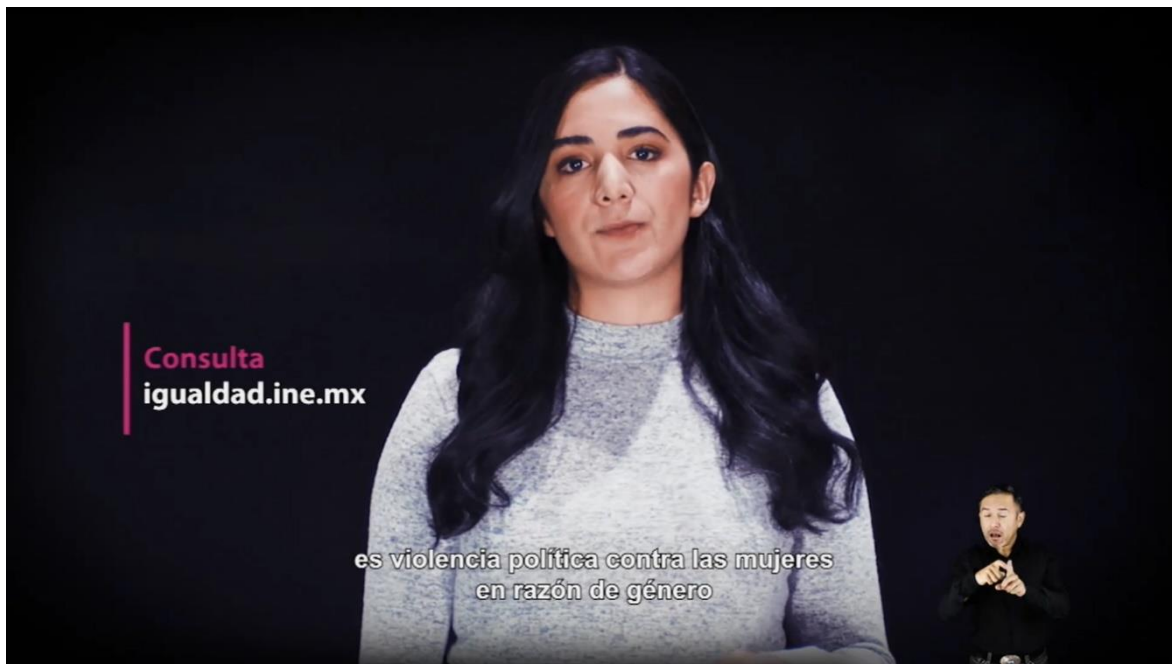
Del 28 de abril al 5 de junio se difundió un spot de radio y televisión como parte de la campaña: Sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y de la subcampaña: Igualdad sustantiva. El spot del tema: Tipos de violencia contra las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos tuvo 5,091 Impactos

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

transmitidos en radio y con 2,971 Impactos transmitidos en televisión. Disponibles en:

Spot de radio:  [C4_SA_Tipos de violencia contra las mujeres RE_0422_RD](#)

Spot de TV:  [C4_SA_Tipos de violencia contra las mujeres RE_0422_TV](#)



Ambos spots se encuentran visibles en https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/alba_camacho_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Falba%5Fcamacho%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FMaterial%20VPMRG&a=1

Estos temas corresponden a la Campaña Sensibilización y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, establecida en la Estrategia de Difusión 2022.

3.1.3 Difusión del Protocolo por parte de la UTCE

En cumplimiento al punto de Acuerdo Tercero por el cual se aprobó el *Protocolo*, el 7 de marzo se solicitó a los órganos desconcentrados del INE que informaran al personal que fungirá como enlaces de primer contacto, de tal forma que, se cuenta con el registro de **560 personas enlaces** por parte de las JLE y JDE.

Adicionalmente, el 10 de junio se realizó reunión con las personas enlaces, a la cual asistieron **341**. Esta tuvo dos objetivos principales:

1. Elaborar el directorio para tener comunicación con las dependencias locales que brindan atención a mujeres en situación de VPMRG.
2. Hacer de su conocimiento el Programa de Capacitación y Sensibilización.

Por otra parte, el 14 de marzo, en cumplimiento del punto de Acuerdo Segundo, se remitieron oficios de divulgación del *Protocolo* a las siguientes autoridades:

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

- 32 Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales Locales
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Superior, Salas Regionales, Sala Regional Especializada).
- 32 Tribunales Electorales Locales
- 32 OPLE

3.2 Actividades dirigidas a la traducción de materiales

Como parte de las actividades destinadas a la difusión del Protocolo, se encuentran aquellas específicamente dirigidas a la **traducción a lenguas indígenas** de materiales con contenido del mismo.

El objetivo de esta actividad es garantizar el derecho de mujeres hablantes de lenguas indígenas a conocer los mecanismos de atención en caso de ser víctimas de VPMRG, a través de la difusión de materiales traducidos en su lengua primaria.

La población objetivo a la que va dirigida:

- Mujeres en situación de VPMRG hablantes de lenguas indígenas.
- Público en general hablante de lenguas indígenas.

En ese orden de ideas, en el periodo que se reporta se han llevado a cabo **cuatro** reuniones de trabajo:

Una de ellas se realizó con la finalidad de recibir orientación con personas externas expertas en la materia, respecto a abordar aspectos que deben considerarse para la traducción, contratación, criterios para la definición de lenguas, población objetivo y demás elementos que resulten relevantes en el tema.

Dos más se llevaron a cabo de manera interna, estando presentes la UTIGyND, la DECEyEC, así como la UTCE, áreas que se han encargado de la coordinación y gestión para el cumplimiento de esta actividad.

La última se realizó con personal del INALI, con la finalidad de compartir la necesidad del INE en cuanto a la traducción a lenguas indígenas, quienes brindaron orientación desde su experiencia en el tema.

De tal manera que se gestionó la traducción a náhuatl, maya, mixteco, tseltal y zapoteco, con base en los siguientes criterios:

- Lenguas indígenas con mayor número de mujeres hablantes a nivel nacional.²
- Lenguas indígenas coincidentes con los 28 distritos indígenas.³
- Número de quejas iniciadas a nivel local en materia de VPMRG, en el periodo comprendido del 13 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2021.⁴

Como resultado, en el mes de octubre se recibió el material traducido:

- 5 infografías
- Carta de derechos de las víctimas
- Tríptico del Protocolo
- Guion de un video animado y sus respectivos audios

² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

³ De conformidad con el acuerdo del Consejo General del INE, número INE/CG18/2021 aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 15 de enero de 2021.

⁴ Con base en el Diagnóstico Nacional para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobado en la 3ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación celebrada el 15 de agosto de 2022.

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Se comenzó la difusión de los materiales el 25 de noviembre por parte de las juntas locales de los estados en los que se hablan las diferentes lenguas indígenas a través de sus cuentas oficiales de redes sociales, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

Igualmente, con la colaboración de la DECEyEC se hicieron llegar los materiales a las radios comunitarias indígenas con las cuales colabora la dirección, para difundir dicha información, con el propósito de hacerla accesible a las mujeres de las diversas regiones y/o comunidades en las que se hablen las lenguas ya enunciadas. Este trabajo relacionado con la traducción, elaboración de las infografías y difusión se ha realizado con la colaboración de la UTCE, la DECEyEC, la UTIGyND y la CNCS. En las imágenes a continuación se observan ejemplos de las infografías en Mixteco difundidas por la junta local de Durango.



https://twitter.com/INE_Durango/status/1596519145755000838?t=qm061I2-0esT4GnP5eyew&s=08

3.3 Actividades enfocadas en la sensibilización y capacitación

3.3.1 Difusión sobre el Protocolo

Se llevaron a cabo cinco reuniones de trabajo entre las distintas áreas del INE (UTIGyND, DECEyEC, DESPEN, DEA, DJ, CNCS y UTCE) con el propósito de coordinar el trabajo relacionado con la capacitación dirigida a partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, OPLE; y a las 32 Juntas Locales y 300 Distritales; así como la elaboración del Programa de Capacitación y Sensibilización para el personal del INE en materia de Igualdad de Género y no Discriminación 2022, en el que se incluyó el tema del *Protocolo*.

En las reuniones que se llevaron a cabo, se desarrolló la metodología de capacitación del *Protocolo*, teniendo como resultado cuatro programas de capacitación:

- 1) Programa dirigido a Partidos políticos, Juntas Locales y Distritales por circunscripción, OPLE, y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2) Talleres dirigidos a los OPLE que, derivado de la primera capacitación han solicitado una segunda capacitación consistente en talleres.
- 3) Programa de Capacitación y Sensibilización para el personal del INE en materia de Igualdad de Género y no Discriminación 2022, dirigido a personal de la Rama Administrativa y personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 4) Programa de sensibilización y capacitación especializada dirigida a personas de primer contacto, en el marco del Protocolo. Dirigido al personal de primer

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

contacto de los órganos desconcentrados. (Este programa en su primer momento estará incluido en el programa del punto 3).

La capacitación será impartida en dos momentos:

- El primero fue sobre la implementación y difusión del Protocolo.
 - En marzo, en el marco del Día Naranja, dedicado a la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo de la primera Feria del Libro INE “Igualdad de Género y Democracia, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, la Coordinadora de Capacitación del INE, la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, presentaron el *Protocolo*.
 - Como parte de la difusión se acompañó a la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, a 4 entidades que estuvieron en procesos electorales locales, las cuales fueron; Oaxaca, Aguascalientes, Quintana Roo y Durango.
- El segundo está dirigido al personal de primer contacto, en el cual se impartirán distintos temas con la finalidad de sensibilizar y capacitar en temas fundamentales para brindar una atención sin revictimización a las mujeres en situación de VPMRG.

3.3.2 Capacitación en torno al Protocolo

En este apartado se reportan las diversas acciones llevadas a cabo con partidos políticos, juntas locales y distritales, organismos locales electorales y con organizaciones de la sociedad civil.

- Programa dirigido a Partidos políticos, Juntas Locales y Distritales por circunscripción, OPLE, y Organizaciones de la Sociedad Civil

En esta primera capacitación trabajaron de manera conjunta la DECEyEC, la UTIGyND y la UTCE, quienes convocaron a las distintas poblaciones objetivo. La DECEyEC se encargó del diseño general, así como de la logística que implicó el proceso de formación. Mientras tanto la UTCE y la UTIGyND tuvieron a su cargo la elaboración de los contenidos y materiales correspondientes a las temáticas asignadas, así como la impartición de las sesiones de capacitación. De los resultados de dichas actividades, la DECEyEC elaboró cuatro informes al respecto.

El objetivo general de estas actividades consistió en que las personas participantes conocieran los conceptos y procedimientos que conforman el *Protocolo*. Las sesiones se llevaron de manera virtual, cuatro con una duración de cinco horas cada una y la sesión dirigida a OSC fue de cuatro horas.

El temario se centró en los contenidos del Protocolo. Por lo que, se hizo del conocimiento de los procesos de atención que se deben seguir en casos que involucren VPMRG.

En todas las sesiones, se impartieron los siguientes temas⁵:

- La participación política de las mujeres como derecho humano y la importancia de prevenir, atender y erradicar la VPMRG (UTIGyND)
- Los antecedentes y el marco normativo que dan sustento al Protocolo, así como los principios, enfoques y objetivos que guían su implementación (DECEyEC)
- La atención de primer contacto a mujeres en situación de VPMRG (UTCE)
- Primeros auxilios psicológicos para mujeres en situación de VPMRG (UTCE)

⁵ Entre paréntesis se especifica el área responsable.

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

- Análisis de riesgo, medidas de protección y plan de seguridad (UTCE)
- Contención y autocuidado para personal de primer contacto (UTCE)

En la tabla que se observa a continuación, se muestran los datos desagregados por sexo de quienes asistieron y el total para cada una de las sesiones, en términos generales asistieron 511 mujeres y 273 hombres, en total **784 personas** a las que se les impartió la información sobre el Protocolo.

Área que convocó	Población objetivo	Fecha	Mujeres	Hombres	Total
UTIGyND	Partidos políticos	19/04/2022	51	16	67
UTCE	JLD y JLE 1ª. circunscripción	25/04/2022	70	34	104
UTCE	JLD y JLE 2ª. circunscripción	26/04/2022	54	20	74
UTCE	JLD y JLE 3ª. circunscripción	27/04/2022	64	38	102
UTCE	JLD y JLE 4ª. circunscripción	28/04/2022	50	34	84
UTCE	JLD y JLE 5ª. circunscripción	29/04/2022	29	19	48
UTCE	OSC	12/05/2022	10	1	11
DECEyEC	OPLES	16/05/2022	178	110	288
Total			506	272	778

- **Participación de los partidos políticos**

En la sesión del 19 de abril impartida a partidos políticos, se contó con la participación de veintiún personas del Partido del Trabajo, nueve del Partido Verde Ecologista de México, seis de Morena, veintiuna del Partido Revolución Democrática, tres del Partido Revolucionario Institucional, tres de Movimiento Ciudadano, una persona del Partido Acción Nacional, dos personas no indicaron el partido y una más se dijo antipartidista, dando un total de 67 participantes.

- **Participación de las JLE y JDE por circunscripción**

En la sesión del 25 de abril de la 1ª. circunscripción, participaron dieciocho personas de Baja California, catorce de Baja California Sur, diez de Chihuahua, siete de Durango, treinta de Jalisco, siete de Nayarit, siete de Sinaloa, once de Sonora.

El 26 de abril correspondiente a la 2ª. circunscripción, asistieron tres personas de Aguascalientes, cinco de Coahuila, catorce de Guanajuato, quince de Nuevo León, cinco de Querétaro, doce de San Luis Potosí, doce de Tamaulipas, ocho de Zacatecas.

Para la sesión del 27 de abril de la 3ª. circunscripción, asistieron tres personas de Campeche, veintitrés de Oaxaca, seis de Quintana Roo, siete de Tabasco, cincuenta y cinco de Veracruz y ocho de Yucatán.

De la 4ª. circunscripción el día 28 de abril asistieron, veintidós personas de la Ciudad de México, nueve de Guerrero, dieciocho de Morelos, veintisiete de Puebla, ocho de Tlaxcala.

Finalmente, de la 5ª. circunscripción participaron, dos personas de Colima, once de Hidalgo, veintiséis del Estado de México y nueve de Michoacán.

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

- Participación de las OSC

En la sesión del 12 de mayo, impartida a las Organizaciones de la Sociedad Civil, se advierte que **asistieron diez** de ellas, las cuales se mencionan en la siguiente tabla por nombre y entidad federativa:

Nombre de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Entidad Federativa
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social Incide Social A. C.	Ciudad de México
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil (CIDHAL, A.C.)	Morelos
Equipos Feministas, A.C.	Guerrero
Gente Diversa de Baja California, A.C.	Baja California
Fundación Soremex	Estado de México
Carpa Viajera/ Un espacio para acceder a la literatura y las artes	Baja California
Enlace Institución de Asistencia Privada	Oaxaca
Arkemtria	Yucatán
Tejiendo un Sueño, A.C.	Estado de México
Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C.	Jalisco

- Participación de los OPLE por circunscripción

El 16 de mayo se llevó a cabo la sesión con los OPLE, de los cuales **asistieron 288 personas** en total:

Entidad Federativa	Hombres	Mujeres	Total de personas que asistieron
Aguascalientes	2	0	2
Baja California	1	3	4
Baja California Sur	4	7	11
Campeche	1	6	7
Chiapas	15	6	21
Chihuahua	8	3	11
Ciudad de México	1	2	3
Coahuila	5	5	10
Durango	0	2	2
Estado de México	8	13	21
Guanajuato	3	7	10
Guerrero	11	13	24

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Hidalgo	3	3	6
Jalisco	0	2	2
Michoacán	5	11	16
Nayarit	3	6	9
Nuevo León	10	10	20
Puebla	1	7	8
Querétaro	1	7	8
Quintana Roo	0	1	1
San Luis Potosí	8	18	26
Sinaloa	7	4	11
Sonora	2	11	13
Tabasco	7	7	14
Tamaulipas	1	0	1
Tlaxcala	2	3	5
Veracruz	4	10	14
Yucatán	0	3	3
Zacatecas	2	3	5
Total	110	178	288

Las áreas de DECEyEC, la UTCE y la UTIGyND, desarrollaron de manera colaborativa el Programa de Capacitación en materia de VPMRG, dirigido al personal del OPL del estado de Hidalgo, el cual se llevó a cabo de manera presencial el 16 de noviembre, con una duración de cinco horas y media, en la que participaron **26** personas en total, de las cuales **14** fueron hombres y **12** mujeres.

- **Talleres de sensibilización dirigida a los OPLE**

Como parte del programa de capacitación en torno al Protocolo, algunos OPLE han solicitado a la UTCE la impartición de talleres dirigidos a su personal con el propósito de ampliar la sensibilización de primer contacto a víctimas de VPMRG. Los OPLES a quienes se les han impartido estos talleres son:

- Tlaxcala solicitó los talleres en seguimiento a su Programa Anual de Trabajo 2022, en el que uno de los ejes es la capacitación permanente de las y los servidores públicos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, los cuales se desarrollaron en el marco de las jornadas conmemorativas al Día Internacional de la Mujer, teniendo la intención de poder contar con elementos y criterios técnicos que les permitan atender de forma profesional y diligente el tema de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Jalisco mostró interés en los talleres para que las personas servidoras públicas pudieran cursarlos y así dar continuidad con la formación y capacitación en el tema de VPMRG, para la profesionalización del personal que brinda atención a dicha problemática.
- Michoacán, con la finalidad de dar continuidad a su programa de capacitación para la profesionalización de las personas que atienden en el tema de VPMRG.
- En Baja California estaban desarrollando su Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración de Análisis de Riesgo en los Casos de Violencia Política en Razón de Género, así como la conformación de un grupo interinstitucional para realizar los análisis de riesgo, a través de convenios de colaboración con diversas instituciones, como Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California, el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, la Secretaría de

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Inclusión Social e Igualdad de Género y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

- Campeche, interés en conocer el Protocolo del INE para la atención a víctimas y la elaboración de análisis de riesgos en los casos de Violencia Política para desarrollar las herramientas para brindar atención en el tema.
- Chihuahua, interés de capacitar al personal de primer contacto adscritas a la Unidad de Igualdad de Género, asimismo al personal que integra la Defensoría de Oficio del Instituto Electoral del Estado de Chihuahua y personal de la Dirección Jurídica.

Todas las sesiones se llevaron por videoconferencia por la plataforma Webex con una duración de 5 horas y media en total.

Los temas impartidos fueron:

- Atención de primer contacto a mujeres en situación de VPMRG
- Análisis de Riesgo y Plan de Seguridad
- Primeros Auxilios Psicológicos (Atención de primer contacto)

Los datos de las personas asistentes a dichos talleres por entidad federativa se pueden observar en la siguiente tabla:

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
Tlaxcala	73	51	124
Jalisco	33	20	53
Michoacán	14	6	20
Baja California	7	4	11
Campeche	8	4	12
Chihuahua	10	15	25
Total	145	100	245

- Nayarit, su solicitud fue derivada de la necesidad de que el personal pudiera tener herramientas para atender las denuncias que se les estaban presentando, para brindar una atención adecuada, además de invitar a otras instituciones como la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, para trabajar de manera interinstitucional para brindar la atención a víctimas de VPMRG y la elaboración de los análisis de riesgo. Se llevaron a cabo 4 sesiones por videoconferencia por la plataforma Webex con una duración de 9 horas.

Los temas que se impartieron son:

- Sensibilización en atención integral de primer contacto a mujeres en situación de VPMRG.
- Primeros Auxilios Psicológicos (Atención de primer contacto).

Los datos de las personas asistentes a dichos talleres por institución se pueden observar en la siguiente tabla:

Institución	Mujer	Hombre	Total
Instituto Estatal Electoral de Nayarit	13	16	29
03 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Nayarit	1	1	2

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

01 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Nayarit	1	0	1
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	2	2	4
02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Nayarit	1	0	1
Junta Local Ejecutiva del INE en Nayarit	1	0	1
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	0	2	2
Total	19	21	40

- Veracruz solicitó la capacitación debido al interés que tienen de desarrollar su Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración de Análisis de Riesgo en los Casos de Violencia Política en Razón de Género y en la conformación de un Grupo Multidisciplinario.

El tema que se impartió fue:

- Atención de primer contacto a víctimas de VPMRG

Teniendo como objetivo que el personal del OPLE tuviera conocimientos especializados para atender a una mujer víctima de VPMRG, en una situación de crisis y como primer contacto, así como tener herramientas para asistir, guiar y canalizar a la víctima en un caso de VPMRG.

La cual se llevó a cabo en tres sesiones de 2 horas cada una, a través de la plataforma Webex. Participaron 30 mujeres y 8 hombres

De los resultados obtenidos fue que los Institutos Estatales Electorales, fue la intención de desarrollar un grupo interinstitucional para la elaboración de los análisis de riesgo y dar continuidad a sus programas de capacitación para que el personal tuviera herramientas al momento de brindar atención en casos de VPMRG.

En el caso de Veracruz han estado trabajando en el desarrollo de su Protocolo de atención y tienen interés de conformar un grupo multidisciplinario para la elaboración de los análisis de riesgo.

3. 3. 3 Programa de Capacitación y Sensibilización para el personal del INE en materia de Igualdad de Género y no Discriminación 2022, dirigido a personal de la Rama Administrativa y personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

El 4 de abril la UTIGyND convocó a una reunión a la DESPEN, la DEA y la UTCE para desarrollar el temario del programa de capacitación dirigido tanto al personal de la Rama Administrativa, como al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el segundo semestre del 2022, que comprende del mes de julio al mes de diciembre, con la finalidad de que sea un trabajo colaborativo.

La DESPEN activó un curso en la plataforma Centro Virtual INE para que personal de la UTCE, DEA y UTIGyND pudiera ingresar y revisar el contenido. En la imagen se puede observar la página de inicio del curso, al que se le hicieron las observaciones dando seguimiento a la colaboración entre las áreas.

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral



Siguiendo con la coordinación entre las áreas, se llevó a cabo la logística para realizar la convocatoria dirigida al personal de la Rama Administrativa de áreas centrales, órganos desconcentrados, plaza presupuestal, asesoras y asesores de las y los Consejeros, y que pudieran cursarlo del 1 al 15 de julio de 2022, posteriormente se realizó una segunda convocatoria para que pudieran realizar el curso quienes en un primer momento no habían podido hacerlo. Dando como resultado final que **7,029 personas de la Rama Administrativa** finalizaran de manera satisfactoria el mismo.

El objetivo fue que el personal del Instituto conociera los conceptos y los procedimientos del *Protocolo*. En la siguiente tabla se pueden observar los datos desagregados por sexo y por unidad administrativa:

Unidad Administrativa	Mujeres	Hombres	Total
Órgano Interno De Control	73	69	142
JDE	1557	1441	2998
JLE	661	599	1260
Direcciones	777	976	1753
Coordinaciones	51	44	95
Unidades Técnicas	285	288	573
Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de Partidos Políticos	6	2	8
Consejeros Electorales	66	66	132
Presidencia del Consejo General	9	24	33
Secretaría Ejecutiva	19	16	35
Total	3504	3525	7029

En la siguiente tabla se observan las personas que han sido designadas como personas de primer contacto de las Juntas Locales y las Juntas Distritales, que realizaron el curso del Protocolo, por ser personal de la rama administrativa:

Población objetivo	Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total
2ª. circunscripción	Guanajuato	4	0	4
	Nuevo León	1	1	2
	Querétaro	0	1	1

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

	San Luis Potosí	1	0	1
	Tamaulipas	4	0	4
	Zacatecas	1	0	1
3ª. circunscripción	Campeche	1	0	1
	Oaxaca	3	0	3
	Quintana Roo	0	2	2
	Tabasco	1	0	1
	Veracruz	16	1	17
	4ª. circunscripción	Ciudad de México	1	1
Guerrero		2	0	2
Morelos		5	0	5
Puebla		2	1	3
Tlaxcala		1	0	1
5ª. circunscripción	Colima	1	0	1
	Hidalgo	3	3	6
	Estado de México	7	1	8
	Michoacán	1	1	2
Total		55	12	67

La DESPEN activó un curso en la plataforma Centro Virtual INE el cual inició el 17 de octubre y concluye el 15 de diciembre de 2022, para difundir el Protocolo dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, con un estimado de **2,976 personas** (INE/OPLE).

4. Prospectiva del Protocolo en las distintas actividades

4.1 Actividades para realizar sobre la difusión del Protocolo

CNCS

- De manera permanente se continúa con la difusión de los materiales en redes sociales.

4.2 Traducción a lenguas indígenas

UTCE, UTIGyND, DECEyEC

- Se continuará con la difusión del material traducido en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.
- De igual forma, para el año 2023 se prevé se traduzcan otros materiales de audio y audiovisual, así como ampliar las lenguas a traducir.

4.3 Programa de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) dirigido a autoridades electorales locales durante el proceso electoral 2022-2023

Tendrá un impacto en los estados de México y Coahuila, entidades en las que se llevarán a cabo elecciones locales el 5 de junio de 2023.

El INE convocará a la capacitación a través de la DECEyEC, la UTCE y la UTIGyND.

La DECEyEC se encargará del diseño general, así como de la logística que implica el proceso de formación. Mientras tanto, la UTCE y la UTIGyND tendrán a su cargo la elaboración de los contenidos y materiales correspondientes a las temáticas asignadas, así como la impartición de las sesiones de capacitación, las cuales serán virtuales por la plataforma Webex, los días 5, 6, 7, 8 y 13 de diciembre, tendrán una duración de cinco horas y media.

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

La población a la que están dirigidas las actividades es:

1. Personal de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y Juntas Distritales Ejecutivas (JDE).
2. Personal de los Organismos Públicos Locales (OPL)
3. Personas integrantes de los Consejos Locales Electorales y los Consejos Distritales Electorales.

4.4 Capacitación en torno al Protocolo

Derivado del interés que han mostrado los OPLE, con relación al tema de la atención a víctimas de VPMRG y del Protocolo, la UTCE en colaboración con la DESPEN invitarán a los OPLES para que a través la plataforma Centro Virtual INE, realicen el curso titulado *Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la Atención a Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgo en los Casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género*, del 5 al 12 de diciembre del año en curso.

4.5 Programa de sensibilización y capacitación especializada dirigida a enlaces de primer contacto, en el marco del Protocolo. Dirigido al personal de primer contacto de los órganos desconcentrados

Surge de la necesidad de sistematizar y unificar los criterios de atención adecuada a las mujeres en situación de VPMRG para poder implementar medidas de protección, en los casos en los que se requiera, toda vez que, actualmente no existe institución que cuente con este procedimiento específico para la atención de la VPMRG.

La Sensibilización y la Capacitación favorecerán la profesionalización del personal que atiende a víctimas de VPMRG, estableciendo una serie de competencias que debe tener y ejercer el personal para brindar una atención adecuada e integral.

Sensibilización: Es la facultad de experimentar sensaciones a partir de los sentidos, y en su aplicación a la perspectiva de género, se trata de la reflexión de las personas en torno a lo femenino y lo masculino, a las desigualdades entre géneros para generar procesos de empatía y cambio tanto en el plano personal como institucional.

Objetivo General de la sensibilización: Interiorizar el compromiso y modificar el sistema de creencias a favor de la igualdad entre los géneros sea cual sea la profesión, ocupación o actividad que las personas desempeñen al interior de los OD y que han sido designadas como personas de primer contacto.

Objetivo general de la capacitación: Las personas participantes adquirirán conocimientos de conceptos teóricos que están en el Protocolo, desarrollarán habilidades y aptitudes para brindar la atención de primer contacto dirigida a mujeres que sufren VPMRG y que presenten queja y/o denuncia ante los órganos desconcentrados.

El Programa está dirigido a personal de primer contacto de atención de los órganos desconcentrados, en el cual se contemplan a **532 personas** en total. DESPEN desarrollará el curso en la plataforma del INE, mientras que la UTCE desarrollará el contenido del temario y realizará la logística de la convocatoria. Se estima que pueda llevarse a cabo a partir del mes de marzo al mes de mayo de 2023, los temas que se van a impartir son:

- Tema 1. La Perspectiva de género en la VPMRG
- Tema 2. Modelo Ecofeminista
- Tema 3. Machismos cotidianos (Micromachismos)
- Tema 4: Sexismo y Lenguaje Incluyente
- Tema 5: Derechos Humanos de las mujeres
- Tema 6. Violencia de Género
- Tema 7. Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

- Tema 8: Interseccionalidad
- Tema 9: Enfoque diferencial y especializado
- Tema 10. Medidas de protección
- Tema 11: Salud Física y mental en el ámbito de la VPMRG
- Tema 12: Entrevista de Primer Contacto
- Tema 13: Primeros Auxilios Psicológicos

Para la impartición de los temas 12 y 13 se tiene contemplado contar con la participación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, con quienes se están sosteniendo pláticas con la finalidad de llegar a acuerdos interinstitucionales para llevar a cabo esta actividad, entre otras que favorezcan la atención de primer contacto y que beneficiará al personal de las Juntas Locales y Distritales.

4.6 Caja de herramientas del Protocolo

Cabe mencionar que se van a entregar tanto de manera virtual en formato digital como de manera impresa una serie de materiales que serán de apoyo a las personas de primer contacto para fortalecer su trabajo de atención a las mujeres en situación de VPMRG, algunos de estos materiales son:

- Materiales traducidos a lenguas indígenas
- Decálogo de atención a mujeres en situación de VPMRG
- Materiales como los anexos
- Tríptico del Protocolo
- Tríptico sobre Medidas de Protección
- Tríptico de Plan de Seguridad
- Guía de autocuidados
- Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la VPMRG